

9685-22040940

RECURSO DE REPOSICION SUBSIDIO QUEJA RAD 34-2015-662

jimenez pelaez abogados <jpabogados2019@gmail.com>

Vie 08/04/2022 15:42

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde

Por medio de la presente me permito remitir memorial para su correspondiente tramite:

REFERENCIA. : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE. : FONDO NACIONAL DE AHORRO HOY MARIO ARENAS
DEMANDADO(S) : EDILBERT DEL TORO MUÑOZ
RADICACION : 34-2015-662

Gracias

Milton Jimenez

JIMENEZ & PELAEZ
ABOGADOS



Señor

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA. : PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE. : FONDO NACIONAL DE AHORRO HOY MARIO ARENAS

DEMANDADO(S) : EDILBERT DEL TORO MUÑOZ

RADICACION : 34-2015-662

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.933.949 expedida en Cali, portador de la tarjeta profesional No. 293.735 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito presentar **Recurso de Reposición y en Subsidio el de Queja**, en contra del Auto No. 788 de fecha 1 de abril de 2022 notificado por Estados el día 5 de abril, sírvase tener en cuenta los siguientes argumentos:

1. Resulta clara la violación al debido proceso por parte del despacho, pues a pesar de existir varios recursos en trámite, el despacho no concede las apelaciones.
2. Por tal razón este apoderado se permite presentar este recurso en subsidio el de queda, pues se debe garantizar la segunda instancia y el Despacho está desconociendo el debido proceso.

Señor Juez, las actuaciones contrarias a derecho están generando un gran perjuicio a mi poderdante.

SOLICITUD ESPECIAL

Por lo anterior, sírvase dar trámites correspondientes a los recursos presentados y si es del caso conceder las apelaciones solicitadas.

Del señor, Juez,

Atentamente,



JIMENEZ & PELAEZ
ABOGADOS

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ
C.C No. 16.933.949 expedida en Cali
T.P No. 293.735 del C.S.J
TEL. 3184844148
Correo jpabogados2019@gmail.com .

☎(2)3472535

📍 Calle 6 N #2-36 Oficina 239 Cali

✉ jpabogados2019@gmail.com